

Resumen ejecutivo urgente para CONCULTURA

LA DESTRUCCIÓN INMINENTE DEL SITIO ARQUEOLÓGICO “EL CAMBIO”

Presentado por la Fundación Nacional de Arqueología de El Salvador, FUNDAR
15 de noviembre, 2004

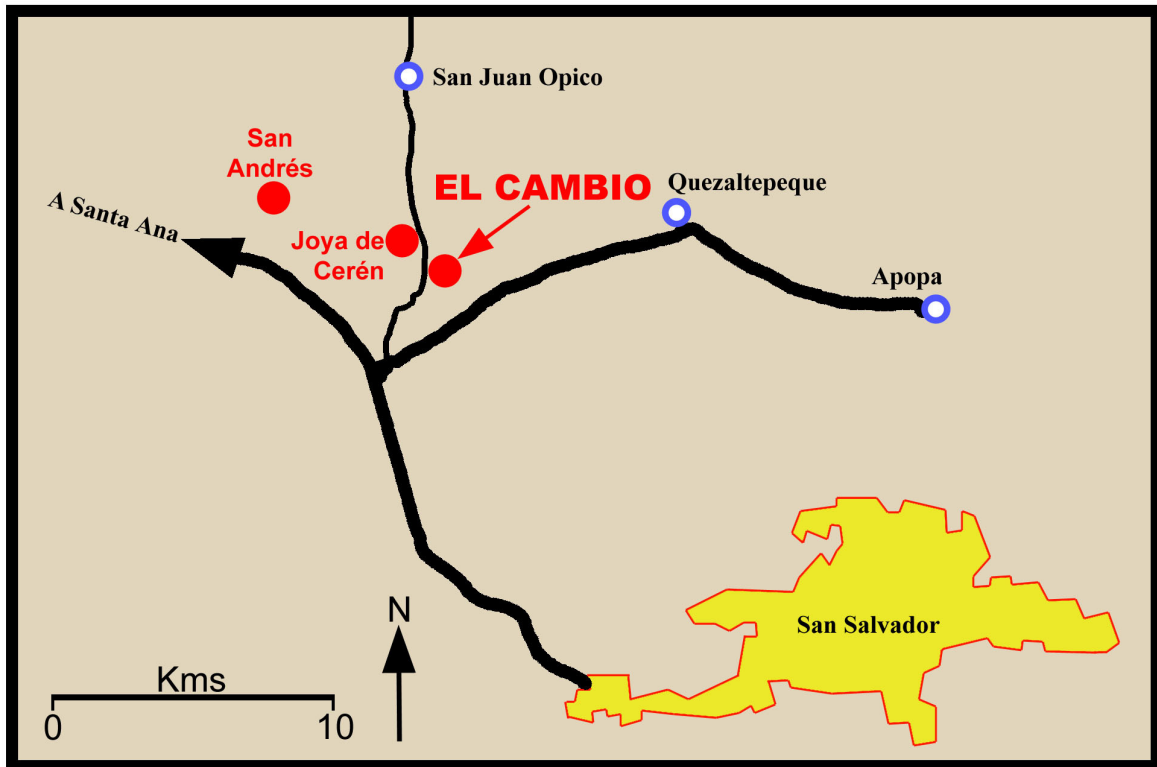
RESUMEN

El sitio arqueológico “El Cambio” **se está lotificando**. Este sitio fue **señalado como un futuro parque arqueológico** por el Instituto Getty, CONCULTURA y en el Plan de Ordenamiento Territorial del Valle de San Andrés. **Su lotificación hará imposible conservarlo como parque arqueológico**. A menos que se tomen medidas inmediatas para su protección, en el mejor de los casos solo se conservarán las estructuras principales como “islas” (imposible de manejar como parque arqueológico), y se destruirá el resto del sitio (es decir, su área no monumental).



El sitio arqueológico El Cambio (foto tomada el 11 de noviembre, 2004). Trabajadores instalan el tendido eléctrico para una nueva lotificación sobre una calle recién abierta con tractor. Al fondo, la pirámide principal del sitio.

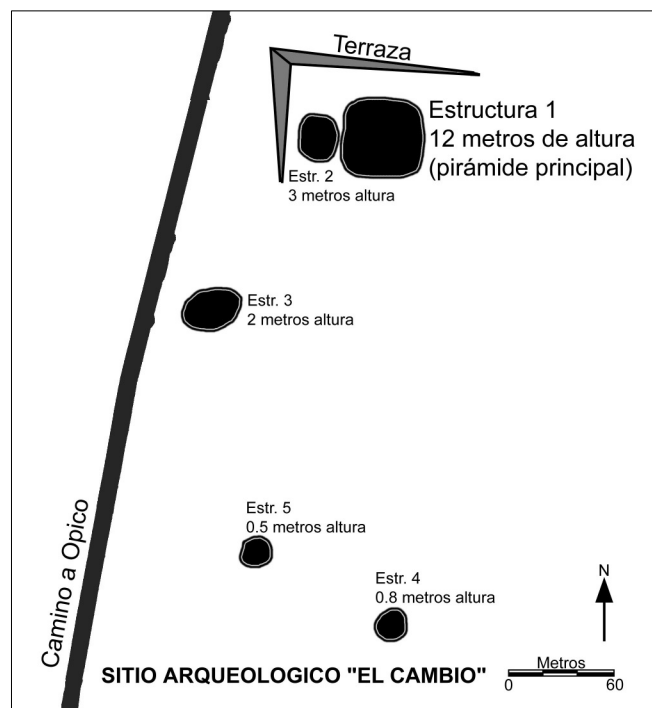
El sitio arqueológico **El Cambio** es un **asentamiento importante** del período Clásico Tardío (600-900 d.C.). Se encuentra en la jurisdicción de San Juan Opico, a unos 2 kilómetros al sur de Joya de Cerén. Fue un pueblo grande, y es razonable suponer que su pirámide principal sea el monumento funerario de un gobernante local. Este pueblo habría sido secundario en jerarquía a la gran capital regional contemporánea de San Andrés.



El Cambio **posee al menos 5 montículos, incluyendo una pirámide con 12 metros de altura**, la cual se sitúa sobre una gran plataforma artificial. **Esta es una de las mayores pirámides de El Salvador.** Pueden haber otras estructuras menores, ya que el sitio fue cubierto por capas de ceniza volcánica durante y después de su ocupación. Estas estructuras están **rodeadas por una amplia zona residencial** cuyos límites no han sido determinados.

El Cambio coexistía con Joya de Cerén, pero estando a mayor distancia de la fuente de erupción (ocurrido por 650 d.C.), sobrevivió este desastre y siguió habitado por otro siglo y medio.

Plano adaptado de Chandler 1983





Vista aérea de El Cambio hace dos años y medio (22 de junio, 2002). La construcción de las estructuras a la derecha probablemente causó daños al sitio, tal vez afectando las Estructuras 4 y 5.

El Cambio fue registrado como sitio arqueológico en 1976. En 1978 se hizo excavaciones de sondeo, y algunas adicionales fueron realizadas en los años noventa. En el año 2000, **El Cambio fue citado en el Plan de Ordenamiento Territorial del Valle de San Andrés** (es decir, el valle de Zapotitán). Este plan fue implementado el 27 de septiembre de 2002 y funciona una oficina que coordina sus acciones con las municipalidades del valle (AMUVASAN, “Asociación de Municipios del Valle de San Andrés”). El Cambio es mencionado varias veces en este plan, en referencia al manejo y protección del patrimonio arqueológico del valle:

- Debido a su importancia y cercanía a Joya de Cerén, **se designa El Cambio como un futuro parque arqueológico**. El plan nota que la recomendación de conservar El Cambio ya había sido hecha por el Instituto de Conservación Getty junto con CONCULTURA.
- **Se incluye El Cambio en la “Zona Arqueológica Zapotitán”**, la cual abarca 26 sitios. El plan recomienda proteger la totalidad de esta zona por tratarse de un paisaje arqueológico continuo, y para asegurar la protección de los sitios que contiene.

No obstante, El Cambio está siendo lotificado, tal vez dejando las estructuras mayores como “islas” y llegando con nueva construcción hasta sus bases. **Al realizar esta lotificación, se está destruyendo la mayor parte del sitio y eliminando cualquier posibilidad de hacer aquí un parque arqueológico**. Este caso constituye una violación de los procedimientos de manejo establecidos a gran costo en el Plan de Ordenamiento Territorial del Valle de San Andrés (se entiende que este plan costó más de dos millones de dólares). También pone en duda el debido manejo de los demás sitios arqueológicos en la zona afectada por este plan de ordenamiento.

FUNDAR ha recibido **dos llamadas anónimas de personas alarmadas por la lotificación** de este importante sitio arqueológico. En una de las llamadas, se informó que el constructor ha abierto una zanja profunda, exponiendo materiales culturales (tiestos) y un cuenco policromado. Creemos que es cosa de días que esta noticia llega a los medios de comunicación.

Visitamos El Cambio el día 11 de noviembre, 2004, y se pudo observar los siguientes daños recientes:

- Varias calles internas de la lotificación han sido “abiertas” con tractor. Particularmente graves son los daños en a la terraza de la pirámide principal (cortada profundamente por una calle) y los daños causados por otra calle que corre en medio de la pirámide y la Estructura 2.
- Se han instalado varios postes de tendido eléctrico.

Recomendaciones:

1. Se recomienda tomar **las medidas necesarias para proteger el sitio arqueológico El Cambio** y garantizar su futuro desarrollo como parque arqueológico, en conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial del Valle de San Andrés. Como primer paso, es necesario **suspender inmediatamente cualquier obra en el sitio**, y de hacer monitoreo diario para poder responder sin demora frente a cualquier violación de la suspensión (se podría hacer el monitoreo con el personal de Joya de Cerén).
2. Esta situación representa una **falla grave en la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial del Valle de San Andrés** en cuanto a los recursos arqueológicos, ya que se trata de uno de los sitios más sobresalientes y visibles del valle. Se recomienda hacer una revisión de este punto con AMUVASAN para rectificar esta situación y asegurar la debida protección de los demás sitios arqueológicos de la zona.